

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIX

Redacción y Administración: Polígono, 3, outo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Sábado 28 de Abril de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.827.

España y la América latina

Ecos de insidia, tan insistentes como inadecuados, tratan de sacar partido de la firmeza de la neutralidad hispana frente al bloque de las naciones americanas que simpatizan con la actitud beligerante de la República norteamericana, sin fijarse en que la actitud de nuestra Patria, por las lejanías occidentales de la hoguera internacional, y por la propia situación geográfica de nuestra Península, aconsejan un equilibrio de equanimidad que contrarreste inclinaciones innecesarias que ningún provecho político, ni diplomático, ni de cualquiera otra índole, pudieran reportar a España.

Ya es hora de decir que la neutralidad española no es resultado de oportunismos rebuscados, sino fruto maduro de la reflexión y de la voluntad nacional, que impone, más que aconseja, persistir en esa actitud, que no podrá menos de ser apreciada en su verdadero y estricto valor por los beligerantes.

Al propio tiempo, lejos de amenguar el prestigio hispano, lo afirma de manera indiscutible, porque de una parte pone de relieve la justicia de nuestras reclamaciones y protestas por el daño moral y material que se nos infiere con el sistemático torpedear de nuestras escasas unidades mercantes a flote, que contrasta con la benevolencia española hacia los súbditos y barcos internados en nuestra Nación pertenecientes a la que, con tanto olvido de las cordialidades diplomáticas, corresponde de una manera tan poco acertada a nuestra amistad y corrección; y de otra, se demuestra, en la otra orientación, que España estima en todo lo que valen y sabe apreciar el valor positivo que tienen las relaciones comerciales y de buena vecindad que mantiene con los países en guerra que saben respetar los compromisos internacionales y hacen honor a las convenciones y tratados, sin inferirnos ningún daño, ni otro mayor perjuicio o trastorno que el inherente a las inevitables incidencias de la guerra.

Por consiguiente, a poco que se medite acerca de las insinuaciones, requerimientos y ecos a que venimos refiriéndonos, se advertirá que si España ha sabido mantener su actitud neutral desde los comienzos de la conflagración europea, no habiendo experimentado variación fundamental esas incidencias ni habiendo acontecido en el curso de los acontecimientos otra faz, de mayor y más directo influjo sobre nuestras determinaciones nacionales, que la ruptura entre los Estados Unidos y Alemania, no podía alegarse por nuestra parte razón justificada ni fundamento esencial para salir, por esos solos aspectos, de la actitud correcta, imparcial y de todo en todo acorde con las prácticas del derecho internacional en que se encuentra nuestra nación desde el principio de la actual tragedia europea.

Acemás, y sin tener en cuenta la razón de simpatías, que no hay para qué robustecer en la piedra de toque, porque obvias son y así resultan sin esfuerzo de la cordialidad de intereses y afectos que nos ligan con los beligerantes más próximos y de más íntima afinidad con nuestros sentimientos e idealidades subjetivas y objetivas, ¿quién podría pretender sin manifiesto error que la Nación española, madre y maestra de las nacionalidades americanas que hablan su propio idioma, se rigen por leyes análogas y tienen costumbres y tradiciones tan idénticas a las de la vieja metrópoli, iba a disentir en esencia, presencia y potencia, de los intereses, de las afinidades, de los lazos cordiales que une a España con los países de la América latina? Ni se comprendería ni se podría justificar de ninguna manera.

Posible es que si España, empujada por la adversidad o por cualquier otro género de consideraciones, hubiese estimado llegada la oportunidad de salir de su actual correcta y firme actitud de país neutral, para formar en la serie ya casi mundial de naciones que entran con todos sus recursos y todas sus energías morales y materiales en la contienda internacional, se comentaría desfavorablemente nuestro cambio de situación, achacándolo tal vez a convencionalismos y egoístas consideraciones de última hora, para figurar, no en línea preferente, en las filas de los beligerantes más numerosos.

De cualquier modo, lo que interesa desvanecer, aun cuando no sea preciso estereotiparlo, es que las relaciones hispanoamericanas son ahora tan íntimas y cordiales, tan positivas y eficientes, tan verdaderas e indestructibles, como antes de expresar los pueblos suramericanos su conformidad con la actitud beligerante de los Estados Unidos; y que aun cuando

España, por altos motivos de nacionalidad, persiste en su actitud neutral, no pueden añorarse esos lazos, ni esos sentimientos, ni esos intereses que la unen tan estrechamente con sus hijas predilectas del otro Continente, en el que demuestran su vitalidad, su fuerza, su poderío y su engrandecimiento, al influjo de sus iniciativas hispánicas, que en el equilibrio mundial pesan con gran prestigio, favoreciendo la causa de la civilización, tan comprometida en los presentes azarosos instantes.

La revolución en Rusia

En plena demagogia.

París, 28.—Telegrafan de San Petersburgo que anteaer se reprodujeron en Cronstadt sucesos, que revisten cierta gravedad, provocados por la guarnición.

Según parece, una Comisión investigadora, encargada por el Gobierno de informar sobre el caso de los oficiales de Marina, detenidos en Cronstadt por los marineros durante las jornadas revolucionarias, había decidido poner en libertad a ocho de estos oficiales. Descontentos por la decisión, los marineros y los soldados de Cronstadt, reunidos en un mitin tumultuoso, decidieron detener a los miembros de la Comisión, los cuales trataron de explicar su conducta.

La detención se llevó a efecto no obstante, y un Tribunal de soldados y de marineros se reunió para juzgar a los detenidos. Gracias a la intervención del Comité de obreros y de soldados, fueron puestos en libertad; pero, entonces, la multitud se apoderó de uno de los libertados, y lo hubiera matado de no haber intervenido de nuevo energicamente el Comité de obreros y soldados. Se ha abierto una información sobre estos sucesos.

La adaptación de los presupuestos

Reglas para su aplicación a Marina.

Con el fin de que puedan verificarse las operaciones sucesivas de reconocimiento de haberes y gastos con la mayor adaptación posible a la ley de Presupuestos y diversas autorizaciones concedidas por la de 2 de Marzo del corriente año, conforme a lo dispuesto en el Real decreto del presente mes y a reserva de lo que se determine por el ministerio de Hacienda con respecto al artículo 3.º de dicho Real decreto, mientras no se reciban los ejemplares impresos, se han dictado por el ministerio de Marina las siguientes prescripciones que contienen en su parte esencial, de inmediata aplicación, las diferencias con el que rige en la actualidad y las prevenciones necesarias para que no se produzcan reconocimientos indebidos, cuya rectificación puede ofrecer dificultades:

1.º En dicho presupuesto están comprendidos, como en el actual, en cada servicio, los haberes fijos y eventuales del personal que le afecta; en su consecuencia, cuando por circunstancias especiales del servicio sea necesario destinar eventualmente personal sobre el reglamentario en algún Centro o dependencia, los haberes correspondientes afectarán a la atención a que por plantilla correspondía.

2.º Al capítulo 1, artículo 2.º, Centros y dependencias del Ministerio, afectarán las gratificaciones al personal de plantilla del Estado Mayor Central en la cuantía de cinco mil pesetas al almirante, dos mil quinientas al jefe de Sección y mil quinientas al demás personal que no perciban otra igual por cualquier concepto.

Dejarán de afectar al referido capítulo las gratificaciones a los ocho sargentos que pasan al capítulo 5.º, art. 3.º

3.º En el capítulo 2.º, art. 1.º, se reduce la asignación de material de la Jefatura de servicios auxiliares a mil pesetas; la de la Inspección general y Jefatura de construcciones navales se eleva a mil seiscientas cincuenta; la de servicios de Intendencia de Marina y Comisión liquidadora a mil; la de la Inspección general de Sanidad queda reducida a mil; la de la Asesoría se aumenta hasta mil.

4.º En el capítulo 10 se consigna un crédito de sesenta y tres mil noventa y ocho pesetas para el personal que debe pasar destinado al Colegio de Huérfanos de jefes y oficiales de la Armada, cuando se abra.

5.º Se consignan en los capítulos correspondientes el nuevo sueldo que por Real decreto de 24 de Febrero de 1915 se les asigna al Cuerpo de archiveros de la Armada.

6.º El capítulo 11 comprende la asignación de cincuenta mil pesetas para la Escuela de ingenieros y maquinistas, además de las que figuraban en años anteriores, y para la Escuela de marinería veinte mil pesetas.

7.º Al capítulo 12, artículo 2.º, el 25 por 100 de todos sus haberes al personal fijo de la Comisión de Marina en Europa, mientras duren las actuales circunstancias, con un crédito de veintidós mil quinientas ochenta y seis pesetas.

8.º Capítulo 12, artículo 4.º Se consigna un crédito de mil doscientas veintisiete pesetas para gratificación al personal destinado en Lanzarote, por suministro de agua.

9.º Al capítulo 13, artículo 3.º, se consignan seis mil seiscientos veinte pesetas para instalación de un Gabinete odontológico en la corte (Real orden especial).

10. Todos los gastos reconocidos al capítulo 14 pasarán bajo la denominación al capítulo 15, por ser éste el que se ha fijado en la ley de Autorizaciones.

Para después de la guerra

En las determinaciones del conflicto europeo, que más propiamente cabría decir mundial, empiezan a preocupar más las consideraciones de la paz que los impulsos de la guerra; y ello consiste en que no ya en la conciencia universal, sino en la de los propios beligerantes, ha hecho mucho camino el convencimiento de la esterilidad de tantos y tan cruentos sacrificios.

Lo que ocurre es que del uno lado las apelaciones a la paz son más apremiantes que la misma voluntad de quienes la han menester; y del otro, el deseo de que una vez proclamada sea imposible volverla a destruir, impide invocarla; pero el hecho es que las cosas caen del lado a que se inclinan, y la continuación de las hostilidades nada práctico resuelve.

La situación en que va a quedar el mundo una vez terminada la guerra va a ser muy extraña. Por lo pronto, un estado de ánimo fatigado, que aun cuando se repondrá pronto puede alterar profundamente los equilibrios internacionales y tal vez provoque relaciones inter-pueblos completamente antagónicas a las establecidas antes de la guerra.

Profunda es la división que existe entre el mundo sajón y el mundo germano; la adversidad tal vez influya en que se modifique el modo de ser de este último, porque nada hay que esclavice tanto como el infortunio; y de la otra parte, esto es, del lado sajón, es de temer que tarde mucho en borrarse el germen de antagonismos agudizados por la conflagración.

Hay que reconstituir, hay que consolidar, es preciso robustecer cuanto significa estabilidad de paz y trabajo. Los que no tengan habrán de crear; los que posean procurarán conservar; los oprimidos suspirarán por romper sus ligaduras; los que se rediman harán todo lo imaginable por dejar a salvo su libertad de acción.

En todo ello ha de reflejarse la influencia del trabajo, que unos habrán de cultivar mejor que otros; y como esa es la verdadera fuente de todos los bienes terrenales, digámoslo así, habrá fiebre para trabajar. Lo malo es que, obedeciendo a las eternas prescripciones, unos trabajarán en provecho de otros, y el beneficio para sí propios estará en relación con la magnitud de su adversidad.

En España habrá que unificar mucho las voluntades, para no ser arrollados por los convencionalismos exóticos. Nuestra apariencia favorable situación ante el conflicto europeo suscitara envidias, recelos y tal vez desconianzas que siempre son pretexto o pantalla de egoísmo; y esos inconvenientes graves solamente podrán orilarse con un altruismo rayano en lo heroico.

Elementos propios tiene nuestra nación para fomentar su prosperidad y colocarse mediante ella a envidiable altura; mas hay precisión de persuadirse de que la voluntad nacional no es suficientemente firme para determinar orientaciones de salvación, aplicando como ahínco las propias energías al objetivo supremo de afianzar la independencia nacional contra todas las suspicacias y malas artes de fuera.

El milagro a operar es sacar del suelo y de la industria los recursos de nuestro dominio propio; no depender de nadie para las necesidades nacionales; que no nos haga falta importar trigo, ni comprar carbón, ni adquirir barcos mercantes, ni los elementos siderúrgicos que pueden resultar de la transformación de nuestros minerales; en una palabra: que España se baste a sí misma, sintiéndose capaz de producir cuanto sus propias necesidades reclaman.

Si a ese ideal pudiera llegarse, aun cuando nos costase unos cuantos lustros de preparación orgánica, podríamos reírnos, como suele decirse, de los peces de colores; y podríamos importarnos muy poco las artimañas y los prejuicios del exterior, porque la normalización de nuestra existencia nacional, fecunda y creadora, labraría insensiblemente nuestra libertad y nuestra independencia.

Claro es que todo esto es un sueño, dadas las condiciones en que se desenvuelve nuestro existir nacional; pero si tuviésemos un mediano instinto de conservación, difundiendo escuelas por doquier, apartando la vista de esplendores hipotéticos que desgastan las fuerzas industriales y mercantiles, España sería rica, sería fuerte, sería independiente, y en absoluto dueña de sí misma.

¡Oh, si en las clases directivas, en los Poderes públicos, en los resortes mágicos de la fuerza nacional estuviesen los capaces en vez de los privilegiados, España volvería a ser, en provecho de la Humanidad, de la civilización y del progreso, la dominadora consciente y liberal del mundo! Pero...

Fábrica destruida por un incendio

Avila, 28.—Un violento incendio ha destruido casi totalmente la fábrica que en Las Navas del Marqués posee la Unión Resinera Española.

El fuego se inició en la parte exterior de un depósito donde había varias gavillas y se propagó rápidamente a otra dependencia donde había acumulados más de 2.000 barriles de resina y luego a los talleres, pabellón de máquinas y almacenes de madera.

Todo ello quedó destruido, incluso las bombas de incendio de la Compañía, que se encontraban en el primer local, causa por la que los trabajos de extinción fueron dificultosísimos.

El pueblo en masa auxilió a los operarios de la Compañía. Providencialmente el viento desvió las llamas de los grandes depósitos de aguarrás y otras materias inflamables, evitando la destrucción total del edificio y casas anejas.

Las pérdidas se elevan a 150.000 pesetas.

La Exposición nacional de Bellas Artes

El director de Bellas Artes, Sr. Anguita, trabaja activamente en los preparativos de la Exposición de Bellas Artes, que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Mayo.

La Junta ejecutiva de la Exposición ha celebrado dos reuniones, asistiendo a la segunda 34 individuos.

Con arreglo al reglamento, hay número suficiente para formar el Jurado, siete artistas por cada uno de los tres grupos de pintura, arquitectura y escultura.

Pero la Junta, para caso de eventualidad, propondrá al ministro que haga uso de las facultades que la ley le concede, para que ponga nuevos nombramientos, a fin de poderse cubrir el número suficiente si alguno no pudiese aceptar la designación.

Según informe de la Secretaría, hay 200 cuadros, esperándose bastantes envíos de París y Barcelona.

La Embajada de París ha enviado al señor Anguita un telegrama pidiendo que se acepten los cuadros que no puedan llegar a tiempo por dificultades de transporte.

El Sr. Anguita ha contestado que, con este fin, se ha ampliado hasta el día 6 de Mayo el plazo de admisión.

Hasta ahora no se han presentado más que siete esculturas.

La Junta hará la designación del Jurado el día 7 del mes que viene por sorteo reglamentario.

Se han firmado dos Reales órdenes de invitación a los artistas pertenecientes y no a la Junta de honor, siendo unos y otros los señores Muñoz Degraín, Sorolla, Benlliure, Pradilla, Llimana, González Bilbao, Domingo, Larroche, Menéndez Pidal (D. Luis), Moreno Carbonero, Rusifol, Casas (D. Ramón), Barcisa, Pin, Villegas, Blay, Inurria, Gandi (D. Antonio) y Puig y Cadatalch (D. José).

El puerto de Las Palmas

Las Palmas, 28.—Las casas carboneras inglesas aquí establecidas desde largo tiempo siguen llevando al puerto de Dakar las grandes gabarras de carbón que tenían para el servicio de estos muelles.

En Dakar continúan haciendo la campaña de desprestigio contra este puerto, no desperdiciando ninguna ocasión para disminuir el tráfico con Las Palmas, hasta el punto de hacer creer a los capitanes de algunos vapores la supuesta existencia de epidemias en Canarias para que no toquen en este puerto.

La especial situación que por la guerra y por las competencias se está creando al puerto de Las Palmas, el más importante de España, requiere toda la atención nacional y el decidido apoyo del Gobierno, siendo de absoluta necesidad la urgente aprobación del proyecto de ensanche del puerto. De este modo, empujando las obras rápidamente, se podrá competir con los puertos extranjeros cuando termine la guerra.

INFORMACION DE MARINA

Resoluciones de personal.

Comisiones.—Se confiere indemnizable para Cartagena al general de brigada, de Ingenieros, D. Ambrosio Montero, acompañado de su ayudante personal el capitán de Infantería de Marina D. Julio Fuentes.

Destinos.—Se nombra subdirector del Colegio de Nuestra Señora del Carmen al teniente coronel de Infantería de Marina D. Celestino Gallego Jiménez.

Se nombra profesor del mismo Colegio al comandante del propio Cuerpo D. Eduardo Ordóñez Trigueros.

Idem del ídem al médico mayor D. Nicolás Geiner Tornell.

Idem ídem al médico primero D. Joaquín Sánchez Gómez.

Se destina a la Jefatura de Servicios Sanitarios al médico mayor D. Vicente de las Barreras.

Se nombra médico del Colegio de Nuestra Señora del Carmen al primero D. José Maisterra.

Se nombra auxiliares de las auditorías de la Jurisdicción de Marina en la corte y de la del apostadero de Cádiz, respectivamente, a los auxiliares del Cuerpo Jurídico D. Manuel García Muñoz y D. Ricardo González.

El Congreso de las Ciencias.

Se autoriza para asistir al Científico que ha de celebrarse en Sevilla en el mes de Mayo próximo a todos los generales, jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada que lo deseen.

Uniformes de Cuerpos subalternos.

En virtud de consulta del comandante general del apostadero de Cartagena, se ha dispuesto que los contramaestres, condestables, maquinistas y practicantes de la Armada, que se hayan acogido a los reglamentos últimamente aprobados, usarán los uniformes, divisas y distintivos determinados en los mismos.

Al propio tiempo se resuelve que los contramaestres, condestables, maquinistas y practicantes no acogidos a los nuevos reglamentos, usen los mismos uniformes, divisas y distintivos que anteriormente, a excepción de los practicantes que, en cuanto a distintivos, usarán todos, sean o no acogidos, el consistente en una cruz de Malta con las palmas y corona real encima, debiendo, por tanto, interpretarse en este sentido lo dispuesto en el art. 5.º del reglamento de su Cuerpo de 1.º de Diciembre de 1915.

Los maquinistas navales

Las Asociaciones de maquinistas navales de Bilbao y Cádiz han remitido a la Liga marítima sus deseos sobre el seguro de vidas para los tripulantes de la Marina mercante, como consecuencia de los accidentes de guerra que puedan originarse. Piden el importe íntegro y total del sueldo y manutención de seis años para los herederos legítimos del tripulante que muera.

Una suma exactamente igual a la anterior al tripulante incapacitado absoluta y perpetuamente para cualquier trabajo.

El importe íntegro y total del sueldo y manutención de cuatro años al tripulante inutilizado temporalmente para navegar y durante el tiempo que dure su curación, más los gastos de asistencia y demás que ésta origine.

Por pérdida de equipaje en naufragio se abonará:

Primero. Al capitán, pilotos, maquinistas, sobrecargo, electricistas, médico y capellán, 1.000 pesetas.

Segundo. Al calderero, ayudante de máquina, contramaestre, mayordomo, agregado, carpintero y cocinero, 500 pesetas.

Al resto del personal se le abonarán 300 pesetas.

Estas cantidades, establecidas en últimos casos, se abonarán en concepto de indemnización por el equipaje y objetos perdidos.

EN EL CONTINENTE

La guerra europea

Las operaciones en Francia

Ataques rechazados.—Violenta lucha de artillería.

Berlín, 28.—Cuerpo de Ejército del príncipe heredero Rupprecht.—Anoche aumentó en un ancho frente la lucha en el campo de batalla de Arras.

Al Sur del Scarpa, los ingleses atacaron a lo largo de la carretera de Arras-Cambrai. Los rechazamos, tanto por nuestro fuego como en lucha cuerpo a cuerpo. El enemigo tuvo grandes bajas.

Cuerpo de Ejército del príncipe imperial alemán.—A lo largo del Aisne y en la Champagne va adquiriendo mayor violencia la lucha de artillería.

A raíz de combates de infantería en el camino de las Damas, logramos ganar terreno y apoderarnos de un cierto número de prisioneros.

Cuerpo de ejército del duque Albrecht.—Sin novedad.

Ataques fracasados.—Éxitos locales ingleses.

Londres, 28.—El enemigo lanzó anoche, sin éxito, un pequeño ataque contra nuestra posición cerca de Fayet, al Noroeste de San Quintín.

Las tropas fueron rechazadas con pérdidas para él, tras violento combate, dejando en nuestras manos cierto número de prisioneros.

Durante la noche hemos tomado la contra de los arrabales orientales de Hargicourt.

El enemigo huyó apresuradamente, abandonando fusiles y equipo.

Hemos llevado a cabo con éxito una operación local cerca del camino de Arras a Cambrai, y otra entre Hæux y Gravelle.

En ambos puntos hemos tomado importantes posiciones enemigas.

Un destacamento alemán que intentaba una incursión al Noroeste de Lens fué cogido por el fuego de nuestras ametralladoras, no logrando llegar a sus trincheras.

Luchas de artillería.

París, 28.—En la región al Noroeste de Reims y en Champagne, marchada actividad de ambas artillerías. Ninguna acción de infantería.

Día relativamente tranquilo en el resto del frente.

Las operaciones en Rusia

Tiroteo y acciones de artillería.—Lucha de minas.

Petrogrado, 28.—Frente occidental.—En numerosos puntos del frente tiroteo y acciones de exploración.

Al Nordeste de Berestchko volamos una mina que destruyó un puesto de campaña y una galería de comunicación enemiga.

Movimiento pangermanista.—¿Hindenburg, canceller?

Zurich, 28.—Los periódicos socialistas alemanes anuncian un movimiento pangermanista, que tendrá por único objeto provocar la destitución de Bethmann en su cargo de canceller, para el que desean sea nombrado Hindenburg.

La Prensa de todos los matices políticos se muestra descontenta de que el Gobierno haya rehusado precisar los fines de la guerra, y aconseja una paz sin anexiones ni indemnizaciones.

La lucha en los Balkanes

Avancó británico.—Contraataques alemanes.

Londres, 27.—Después de tres días de bombardeo hemos atacado anoche en un frente de dos millas y media las posiciones enemigas entre el extremo Sur del lago Doiran y el Noroeste de Doldzell.

Hemos avanzado unas 500 yardas en un frente de una milla al Norte de Doldzell.

Cuatro contraataques enemigos fueron rechazados, consolidando las posiciones conquistadas, a pesar de los intentos enemigos para recuperarlas.

Más al Este hemos penetrado en las trincheras enemigas; pero no hemos podido sostenernos en ellas. Continúa el combate.

Éxitos de la infantería búlgara.

Berlín, 27.—Frente macedónico.—Se deduce por relatos de prisioneros cogidos en el combate a orillas del lago de Doiran, el día 24, que en aquel punto los ingleses proyectaron varios ataques de muy grande alcance, apoyados de fuertes contingentes y procediendo en un frente estrecho.

La valiente infantería búlgara logró un hermoso éxito. Se mantuvo en todas sus posiciones, infligiendo al enemigo, junto con la acción de ametralladoras alemanas y búlgaras, así como de baterías, grandes pérdidas.

Los frentes secundarios

Desembarco inglés fracasado.

Constantinopla, 27.—En la orilla derecha del Tigris hubo el día 22 nuevos combates, logrando los turcos también en este día con-

ner el avance enemigo y causar al adversario pérdidas muy sensibles.

El día 24 aparecieron ante Akava cruceros, cañoneros y buques transportes enemigos.

Tras violento bombardeo, en parte con ayuda de gases asfixiantes, intentaron los ingleses, cuyos efectivos se calculan en 2.000 hombres, inutilmente seis veces un desembarco.

La mezquita de Akava fué destruída por el fuego enemigo.

Las pérdidas turcas por el bombardeo ascienden solamente a siete hombres, entre ellos dos muertos.

El convenio con Inglaterra

Lo que dice el marqués de Cortina.

Varios periodistas han hablado con el marqués de Cortina acerca de su reciente misión en Inglaterra. El ilustrado senador se ha negado a dar detalles del fondo del convenio concertado *ad referendum* con el Gobierno inglés. Sin embargo, ha hecho algunas manifestaciones interesantes.

De Mayo del año pasado datan las gestiones realizadas cerca del ilustre ex director de Comercio para que aceptase el encargo que pensaba confiarle el Gobierno. Ninguna contestación favorable pudo obtenerse entonces de parte de dicho economista, ni tampoco en Junio y Julio, meses en que las instancias se redoblaban.

Llegó el mes de Septiembre, y nuestro embajador en Londres, Sr. Merry del Val, hizo un viaje a San Sebastián. Del propio representante de España en Inglaterra partió la solicitud para que, en funciones de director de Comercio, el señor marqués de Cortina se allanase al deseo del Gabinete español.

También recibió el marqués la demanda, lo mismo que otra más apremiante aún, formulada por el presidente del Consejo y el señor Merry del Val, conjuntamente.

Nuevas y altas indicaciones, acompañadas de requerimientos a la capacidad técnica del marqués de Cortina, inclinaronle a aceptar la difícil misión que se le confiaba, cuando ya había abandonado la Dirección de Comercio.

La negociación duró un mes, y durante ella el representante español telegrafió diariamente al Gobierno el curso de las conversaciones. Aunque los temas de la discusión eran arduos, la buena disposición de Mr. Bunsen, ex embajador en Madrid, y la ayuda prestada por el Sr. Merry del Val, allanaron los obstáculos.

Terminado el convenio, el marqués de Cortina lo telegrafió íntegramente, cláusula por cláusula, al Gabinete español.

En este extremo las cosas, el plenipotenciario de España pidió autorización para firmar el convenio, y el Consejo de ministros le concedió la autorización.

Lo que dice el Sr. Maura.

El Sr. Maura, consultado por *El Día* acerca de los trámites para la aprobación del convenio con Inglaterra, ha dicho el colega:

«El art. 26 de la ley Orgánica del Consejo de Estado hace preceptiva la audiencia de este Cuerpo en pleno, no tan sólo sobre la ratificación de los tratados de comercio, navegación y presas marítimas (párrafo primero), sino también sobre inteligencia y cumplimiento de tratados internacionales (párrafo segundo), y sobre las cuestiones de Estado que revistan el carácter de conflictos internacionales (párrafo cuarto).

Ningún convenio está exceptuado en razón del tiempo, más o menos corto, para el cual se concliere. Entre los artículos 54 y 55 de la Constitución hay una divisoria que trazar, delimitando los tratados para cuya ratificación se necesita ley especial; pero el art. 26 de la ley de 1904 no distingue, y ningún tratado de comercio o navegación puede ser ratificado sin oír al Consejo en pleno. El informe del Cuerpo consultivo parece la mínima cortapisa de las facultades ministeriales en tal materia, fuera de la zona que la Constitución reserva para leyes especiales.

POR LOS CIEGOS

Exposición nacional de trabajos

Para atender mejor a la divulgación de todo lo relacionado con este problema social y al fin benéfico de esta Exposición, la Comisión organizadora de la misma ha proyectado que durante todos los días de ésta haya conferencias, conciertos, lecturas, etc., pagándose la entrada en concepto de donativo.

Para lo cual ha comprometido ya conferencias de D. Francisco Bergamín, D. José Ortega y Gasset, D. Miguel de Unamuno, D. Ramón del Valle Inclán, D. Cristóbal de Castro, don Ramón Pérez de Ayala y D. Jacinto Benavente; conciertos de Rubinstein, Segovia, Arriola Abreu, López de Besa, señorita Carmen Antón e Ignacio Tabuyo; lecturas de Catalina Bárcena y Adela Carbón, y una danza de Tortola Valencia.

De la tómbola se ha encargado una Comisión de aristocráticas damas, dirigidas por la excelentísima señora marquesa de Argüeso.

Esta Comisión ruega a todos los ciegos e instituciones de ciegos que han prometido o deseen mandar algunos trabajos que lo hagan lo antes posible, pues ya se están colocando en los salones y se está haciendo el catálogo de la misma. Igual ruego hace a todos los artistas que prometieron enviar obras para la tómbola.

EL BLOQUEO

LA GUERRA EN EL MAR

Los ingleses comienzan a alarmarse.—En la Cámara de los Comunes.

Londres, 28.—El almirante Beresford ha hablado en la Cámara de los Comunes sobre la amenaza submarina.

Condenó el falso sentimentalismo que hizo decir en un comunicado oficial: «Hemos tenido la satisfacción de salvar a nueve oficiales y a 95 marinos alemanes.» Condenó también el que se enviará una corona con la inscripción: «A nuestros bravos y valientes enemigos. Para los naufragos de los destroyers alemanes.»

Lord Beresford preguntó después si el Gobierno podía dar informes del curso de la guerra submarina.

Le contestó lord Litta, en nombre del Gobierno, diciendo que los esfuerzos hechos para la construcción de buques de tipo uniforme han producido ya resultados tan satisfactorios como lo permite el material disponible. Respecto a los comunicados semanales referentes a las pérdidas de buques mercantes, el Gobierno declara sus pérdidas, aunque no con todo detalle; pero en ningún momento ha tratado de disimular la gravedad creciente de la amenaza submarina.

En la Cámara de los lores, Devonport dijo: «El tonelaje para los transportes marítimos es insuficiente. Las existencias de cereales son insuficientes en todos los puntos. Unid a esto la falta completa de patatas de este último invierno, y tendréis los factores principales de perturbación. Yo no soy pesimista—añadió—, y creo que podemos hacer frente a la situación; pero será necesario reducir el consumo. Sin esta reducción no podremos llegar a la cosecha próxima, a menos de exponernos a duras privaciones. Es difícil convencer a la gente de la necesidad de una dieta rigurosa. Sin embargo, la reducción es absolutamente indispensable.

El Gobierno prepara un sistema de racionamiento obligatorio de pan y de víveres y se pondrá en vigor si en plazo breve no se ha reducido el consumo voluntariamente.

Alarmas del «Daily News».

«El submarino no desaparece. Posible es que Hindenburg se retire; pero si él puede aplazar un desastre militar hasta que el submarino haya tenido tiempo para hacer de las suyas, Alemania habrá ganado la guerra. Así razona mucha gente, y no se puede decir que sean sueños de un loco. Nosotros, por el contrario, seríamos los locos si estimáramos como cosa de menos las posibilidades del éxito del submarino, o si aplazáramos nuestros esfuerzos para contrarrestar su acción. El submarino es nuestro más grande enemigo.»

Los barcos neutrales en los puertos franceses.

Berlín, 28.—Telegrafan de La Haya que el ministro del Exterior ha manifestado ayer que algunos buques holandeses con pastos y cereales, que actualmente se encuentran en puertos ingleses, zarparán el día 1.º de Mayo, pues Alemania ha garantizado completa seguridad en la travesía, en lo que al peligro submarino se refiere. Los barcos habrán de llevar una bandera de señal, y en los costados fajas verticales encarnadas y blancas, de tres metros de anchura.

Relación de barcos hundidos.

Berlín, 28.—Según informe oficial, en el Mediterráneo han sido echados a pique recientemente 10 vapores y seis barcos de vela, con un arqueo total de 55.000 toneladas.

Figuran entre aquéllos el inglés «City of Paris», de 9.239 toneladas, destruído el 5 del actual, cuando iba de Bombay a Marsella con carga general.

Era un buque armado. El día 10 fué echado a pique otro vapor inglés armado, el «Dalton», de 3.485 toneladas, durante la travesía de Salónica a Malta, y el vapor italiano «Porto de Rode», de 2.480 toneladas, que transportaba carga general de Alejandría a Génova.

El 11 fué destruído el vapor griego «Morritos», de 2.500 toneladas, que llevaba carbón de Inglaterra a Port Said. Al día siguiente, el vapor inglés armado «Kildal», de 3.830 toneladas, con cargamento de carbón.

El 15, otro vapor inglés armado, el «Mashobra», de 8.236 toneladas, cargado de maíz y víveres, de la India para Marsella.

El 16, un transporte de tropas, británico, de unas 12.000 toneladas, que probablemente pertenecía a la Orient Line, y fué torpedeado en el mar Egeo. El mismo día, otro submarino echó a pique al vapor griego «Zenobia», de 4.000 toneladas, que llevaba carbón de Inglaterra a Italia.

El día 17, un vapor desconocido, con unas 3.500 toneladas de carga, y el 18, el vapor inglés, armado, «Rinaldo», de 4.321 toneladas, que llevaba carbón, probablemente destilado a Italia.

En cuanto a los barcos de vela destruídos, llevaban casi to los azufre y hacían rumbo al litoral italiano.

Versión de autorizada procedencia añade a los barcos echados a pique por submarinos en el Mediterráneo los siguientes:

Vapores ingleses arrojados: «Britannia», de 3.129 toneladas, que transportaba algodón de Alejandría a Liverpool; «Calliope», de 3.820 toneladas, con 5.100 de carbón de Cardiff para Malta; «Trefuses», de 3.829 toneladas, también con carbón de Cardiff destinado a Alejandría, y, por último, el «Tremoreah», de 3.674 toneladas.

Testigos del naufragio del «Tom».

San Sebastián, 28.—A Irún han llegado 25 tripulantes, entre ellos el capitán, del «Mar Báltico», vapor de la matrícula de Bilbao.

Dicen que después de haber dejado el buque en Burdeos decidieron regresar por tierra para substraerse a los peligros del bloqueo.

Los equipajes los dejaron en Hendaya para que en la Aduana fueran reconocidos y mañana irán a recogerlos.

El «Mar Báltico» navegaba con el «Tom» cuando este barco fué echado a pique, y relatan esos marinos que el remolino formado al sumergirse rápidamente el vapor torpedeado impidió el inmediato auxilio a los naufragos.

Otro bombardeo de la costa inglesa.

Londres, 28.—La noche pasada, varios contratorpederos enemigos hicieron fuego en dirección a Ramsgate. El fuego fué contestado inmediatamente, y el enemigo, rechazado.

Murieron dos paisanos; tres fueron heridos; 21 casas sufrieron averías. Muchos proyectiles cayeron en campo abierto.

El seguro marítimo por el Estado

Van ya muy adelantados los trabajos de confección del reglamento que ha de desenvolver los preceptos del último Real decreto sobre seguro oficial de guerra.

El Estado, deseoso de no suscitar competencias en el campo del negocio de seguros, parece que no piensa admitir riesgo alguno sin la intervención de las Compañías, y así lo dice en el reglamento próximo a publicarse.

Las Compañías—según se dice—podrán libremente admitir la mayor parte de los riesgos, con las primas y condiciones que quieran y reservar al Estado, en coaseguro, la parte que ellas no quieran admitir, salvo un tanto por ciento convenido, que intervendrá como coasegurador obligatorio.

Es decir, que el verdadero asegurador no será el Estado: serán, como siempre, las Compañías; lo único que hará el Estado, como medida de previsión, es no ponerse en el caso de ser asegurador solamente de riesgos malos, y al efecto convendrá con las Compañías, si éstas no se oponen, un tanto por ciento de coaseguro obligatorio; el resto será puramente facultativo.

En el nuevo reglamento se consigna de una manera clara, que no deja lugar a dudas, que el Estado, por medio del Comité español del seguro de guerra, nombrará en todos los puertos de mar un agente, que se entenderá directamente con las Compañías; es decir, que será el encargado de recibir de las Compañías las pólizas del seguro de guerra, sin que directa ni indirectamente pueda realizar tratos, ni con asegurados ni con nadie particularmente.

Solo intervendrá directamente en las operaciones cedidas por las Compañías aseguradoras contra el riesgo marítimo de guerra, y para evitar toda clase de suspicacias y competencias, no se librará el nombramiento a persona que desde hace tres años al menos haya intervenido en operaciones de seguro marítimo.

Academia de la Historia

En la última sesión de la Academia de la Historia, el secretario accidental presentó los ejemplares del libro de Alvar-Gómez, *De sus gestas a Francisco Ximeno Cisneros, archiepiscopo toledano*, edición de Alcalá de Henares de 1569, y del *Compendio de la vida y hazañas del mismo cardenal Cisneros*, del maestro Eugenio de Robles, adquiridos por la Academia, que de ellos carecía, para los estudios preparatorios del centenario.

El Sr. Beltrán y Rózpide presentó los *Estudios geográficos de España*, del Sr. Becker, hechos por encargo de la Real Sociedad Geográfica, y la obra de D. Enrique d'Almonte, *Formación y evolución de las subrazas indonesias y malaya*, publicada por el *Boletín de la misma Sociedad*.

El director, Padre Fita, presentó otro libro del canónigo archivero de la catedral de Málaga, titulado *Los santos mártires Ciriaco y Paula: vindicación*, y el marqués de Foronda, el número de Enero último de la revista *Lucidarium*, con una *Relación verdadera de las causas y motivos que tuvieron las alteraciones de Castilla, llamadas Comunidades, en tiempos del Emperador Carlos V*.

El Sr. Menéndez Pidal pidió autorización para que el catedrático de la Universidad de Valencia D. José Deleito pueda estudiar algunos documentos de la colección Pissla, y el Padre Fita, dando noticia de la carta recibida del correspondiente en Castellón de la Plana, D. Luis del Arco, sobre las cuevas y las pintu-

ras rupestres, halladas recientemente cerca de Albocácer, en los alrededores de Pirig, promovió las manifestaciones del señor marqués de Cerralbo, que ha delegado su estudio en el señor Cabré, el cual pronto regresará con los fondos de tan interesante descubrimiento.

Fueron elegidos correspondientes: D. Rufino Blanco Fombona, en Venezuela, y D. Pablo Pérez Costanti, en La Coruña.

DESAVENENCIAS INTIMAS

No hay que hacerse ilusiones ni engañarse a sí mismos negando la existencia de un riesgo que se agudiza cada día que transcurre. Los españoles estamos divididos una vez más en la época moderna por causas que, al parecer, no atañen a nuestros intereses.

Durante todo el reinado de Fernando VII, las luchas entre la libertad y el absolutismo robaron a España las energías necesarias para su progreso agrícola e industrial, dejándola muy retrasada con respecto a los demás países de Europa.

Muerte el bisabuelo de D. Alfonso XIII, esas divisiones de ideas produjeron la guerra civil que ensangrentó los campos de la Península durante siete años.

El abrazo de Vergara no trajo consigo la suspirada paz de los espíritus. Quéjó lateante la desavenencia íntima, que se tradujo en una era de pronunciamientos y de intentonas, que no respetaron siquiera el momento solemne en que el Ejército estaba comprometido en la gloriosa campaña de Africa. Aludimos al episodio de San Carlos de la Rápita.

Así llegamos a la revolución de Septiembre de 1868, que dió nacimiento a la tercera guerra civil; y ésta a las de Cuba y Filipinas, que nos hicieron perder los restos de nuestro imperio colonial, borrando el pabellón hispano de América y de los mares de Oriente.

Pareció durante un breve espacio de tiempo que este golpe rudísimo había hecho reflexionar a todos, borrando diferencias y llevándonos a la senda provechosa de una reconstitución interior bajo el ecuánime mando de un Rey joven y animoso.

Las intransigencias integristas y republicanas se habían debilitado mucho, convirtiéndose en unas aspiraciones platónicas que no ofrecían obstáculos al desenvolvimiento de la vida nacional, encarrilada francamente en una época progresiva, y había motivos para creer que estábamos orientados de un modo exacto respecto al porvenir.

En esto estalló el temido conflicto europeo con proporciones que rebasaron lo que habían previsto hasta los más pesimistas en este punto, colocándonos en una postura difícil a causa de nuestra situación geográfica.

Desde el primer momento, las simpatías de los ciudadanos españoles, con relación a los bandos beligerantes, se dividieron en razón directa de sus ideas políticas. Sólo una enérgica y prudente conducta de los que entonces gobernaban pudo evitar la catástrofe a que nos empujaban los hombres de las izquierdas, francamente entregadas a las influencias de Londres y de París.

Lo que ahora ocurre, al cabo de tres años de esas divisiones interiores, es demasiado conocido para que sea preciso entrar en detalles. Vemos el efecto, conecemos la causa, tenemos el diagnóstico formulado, y también sabemos la medicina que es preciso aplicar.

Las audacias intervencionistas, algo veladas ante la firme actitud de una gran mayoría, acaban de tomar forma en el manifiesto de la razón social «Melquíades Alvarez y Compañía», y encontrarán a diario ocasión de repetirse con motivo de los incidentes de la guerra, dificultando las actuaciones serenas del Gobierno, sea éste cual sea.

La fatídica frase «guerra civil» aparece ya entre los dicterios de la polémica, como si de ella pudiera derivarse otra cosa que la ruina definitiva de España.

¿Es eso lo que se proponen los poderes de Europa que siempre soñaron con vernos anulados? ¿Se busca por ahí el arma para herirnos, empleada durante los alzamientos de facciosos en nuestro país y de rebeldes en nuestras colonias?

Meditemos serenamente: los que ahora pretenden halagarnos; para que nuestros hombres combatan por su causa son los mismos que proporcionaron armas y dinero a los carlistas, a los republicanos, a los insurrectos de Cuba y Filipinas; los que vieron sonrientes la firma del Tratado de París en 1899.

Seamos españoles, y busquemos, ante todo, nuestra prosperidad, sin sentir, ni mucho menos, una satisfacción insana por la impotencia presente de los que siempre se dedicaron a retrasar nuestro engrandecimiento.

Que ellos defiendan como puedan la Libertad y el Derecho; nosotros sólo hemos de defender la independencia y los derechos de España.

H. J.

Compañía Transatlántica

El vapor «Alfonso XII», de esta Compañía, efectuará un viaje extraordinario en la primera decena del próximo Mayo para Nueva York y Habana, haciendo las escalas de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, admitiendo pasaje y carga para los dos expresados puertos.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

El presidente del Consejo recibió a medio día a los periodistas, y aunque sus primeras palabras fueron para decir que no había nada, y que era el día de hoy de aquellos en que se creía en el caso de pedirles noticias, su conversación fué sustanciosa en extremo.

Estaban intriguados los repórteres por la noticia que anoche publicó La Correspondencia de España anunciando que el Gobierno actual irá a las Cortes, y sobre ello formularon la correspondiente pregunta al marqués de Alhucemas, quien en sus palabras, como nuestros lectores verán, confirmó nuestra información.

He aquí cómo se expresó respecto de ese punto el jefe del Gobierno:

«Nada hay resuelto todavía. El lunes se reunirá el Consejo de ministros, y claro es que ese uno de los problemas que examinaremos.»

Desde luego, diré a ustedes que, en principio, me siento inclinado a que las Cortes se reúnan pronto, aunque esto no sea inmediatamente.»

Refiriéndose a cuanto se habla acerca de modificaciones que sufriría la Nota enviada por el Gobierno anterior a Alemania, ante exigencias formuladas por personas que no figuraban en el Gabinete, manifestó que se proponía firmemente no entrar en ninguna clase de discusión respecto de ese extremo. Ha dicho ya cuanto tenía que decir, o sea negar de la manera más categórica que él hubiese hecho indicaciones que tuvieran como resultado la introducción de modificaciones en el expresado documento:

A esto añadió: «Si hubo discrepancias, y el Gobierno no hubiera creído oportuno acceder, ese era el momento de dimitir.»

Pero yo no quiero discutir en la Prensa, porque el monólogo, en esta ocasión, no lo encuentro útil, y prefiero mejor el diálogo con contradictores.»

En cuanto a las indicaciones de algunos periódicos sobre el Convenio firmado con Inglaterra, sus manifestaciones fueron éstas:

«He visto que varios periódicos, entre éstos alguno con grandes responsabilidades por responder a inspiraciones de un partido, apuran al Gobierno para que cuanto antes se pronuncie respecto del Convenio, y no puede por menos de extrañarme esa actitud, tratándose de un asunto de capitalísima importancia, sin otra mira que la de la defensa de los intereses nacionales.»

Lo menos que el Gobierno puede exigir es que se le conceda el tiempo que ese estudio reclama.

He de hacer notar que se da el caso de que mientras en España se formulan esas exigencias, el Gobierno inglés no ha hecho aún indicaciones en ese sentido, ni siquiera el marqués de Cortina, cuya labor encarece el Gobierno, reconociendo su buena voluntad e inteligencia, ha hecho tampoco en el sentido apuntado la menor indicación. Por el contrario, ayer tuve una conversación con él, y le oí decir que convenía estudiar muy detenidamente el Convenio, porque había en éste alguna cláusula que convenía esclarecer para darle el verdadero sentido.

Los tradados—repitió—hay que aquilatarlos.»

El marqués de Alhucemas juzga como muy satisfactoria para España la declaración del Gobierno portugués, de acuerdo con la conversación que el Sr. García Prieto tuvo con el Sr. Costa a su paso por Madrid.

En el próximo Consejo del lunes se ocupará

rán de la provisión de los altos cargos vacantes.

De Hacienda.

En la entrevista que hoy nos concedió el ministro de Hacienda, ocupóse el Sr. Alba en rectificar algunos de los más importantes extremos contenidos en el artículo que el señor Cambó publicó hace ya días en El Liberal, acerca del concurso abierto por el Gobierno anterior para la importación de trigos del extranjero.

Mi primera afirmación, dijo el Sr. Alba, frente a la opinión del Sr. Cambó, es que el concurso ha sido un éxito completo, y no un fracaso, como afirma el diputado regionalista.

Tampoco es cierto que en el Ministerio de Hacienda se haya prescindido del mercado de Londres como regulador de cereales y, por lo tanto, prescindiendo del carácter mercantil para el concurso.

Esto es, sencillamente, una afirmación ridícula y, además, inexacta.

Mañana se publicarán en la Gaceta dos Reales órdenes referentes a este asunto, y que no se han publicada antes por no haberse terminado hasta ahora unas negociaciones pendientes con el Gobierno de la Argentina, y que se referían a dos extremos: uno, a los contratos con los particulares, y otro, a la autorización de aquel Gobierno para exportar.

Tenemos ya contratadas en firme 70.000 toneladas, con lo cual sobrá mucho trigo; pues sigo creyendo que con el que ahora hay en España sobra para resistir hasta la próxima cosecha; pero en previsión de la dificultad de los transportes y de otros obstáculos, el Gobierno quiere pecar de previsor.

A mayor abundamiento, la Argentina nos ha ofrecido, además del trigo, cedernos grandes cantidades de harina si nos son precisas. Por de pronto ya están en aquella República tres o cuatro barcos cargando las 20.000 primeras toneladas que nos ha autorizado aquel Gobierno.

En cambio—continuó diciendo el Sr. Alba—no podríamos ahora disfrutar de estas ventajas si hubiésemos seguido las indicaciones de la casa que sin duda ha informado al señor Cambó, la cual cuando eran mayores las dificultades para el abastecimiento nacional hizo que tres o cuatro barcos que venían con trigo consignados a España variasen el rumbo y fuesen a otro país donde se les ofrecía precio mayor, y esto después que esa Casa ha ganado en España muchos millones. Y la misma conducta siguió tratando de hacer el vacío para evitar que concurriesen otras importantes Casas; conducta que entonces no tenía penalidad. Pero no ocurrirá ahora esto, porque en el nuevo contrato se establecen penas para el incumplimiento de las obligaciones contraídas.

En interés del país—terminó diciendo el señor Alba—me complazco en hacer esta rectificación a las erróneas del Sr. Cambó, a quien tan mal han informado sin duda los interesados en que fracasase el concurso.

NOTICIAS

Después de larga dolencia, soportada con ejemplar resignación, ha fallecido la señora doña María Luisa Pérez Duro, esposa del coronel de Infantería D. Francisco Quintana.

La finada, dama de grandes virtudes, conquistó en vida el respeto afectuoso de cuantos se honraron con su amistad, y vivió por entero consagrada a hacer de su hogar un modelo admirable y admirado.

A su esposo, el Sr. De Quintana, enviamos el testimonio de nuestro pésame, deseándole cristiana resignación para sobrellevar tan irreparable desgracia.

En virtud de un Real decreto del ministerio

de la Gobernación, desde anoche dejan de encenderse la mitad de los faroles del alumbrado público, con el fin de ahorrar carbón.

Bolsa de Madrid

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 26, Día 27. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Serie F 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 26, Día 27. Rows include 4 por 100 exterior estampillado, Serie F 24.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 26, Día 27. Rows include 4 por 100 amortizable, Serie E 25.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 26, Día 27. Rows include 5 por 100 amortizable, Serie F 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 26, Día 27. Rows include Obligaciones del Tesoro 4 1/2, Serie A, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 26, Día 27. Rows include Ayuntamiento de Madrid, Resultados, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 26, Día 27. Rows include Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al 5 por 100, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 26, Día 27. Rows include Ferrocarriles, M. a Z. y a Alicante (acciones), etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 26, Día 27. Rows include Cambios sobre el Extranjero, París, a la vista billete, etc.

DE TEATROS

ESLAVA Beneficio de Catalina Bárcena. Crear en un mismo día dos personajes de tan diferentes condiciones como la chula ingeniosa de La peque se hace grande o Lo que vale el ingenio, de Asenjo y Torres del Alamo, estrena la por la tarde, y la divina Nora, de Ibsen, sería lo bastante en cualquier parte del mundo para consagrar a una actriz y hacer indiscutible su talento artístico, en caso de no estar ya de sobra consagrada nuestra gran Catalina Bárcena desde hace muchos años.

Siempre hemos dicho que la Bárcena es una ingenua prodigiosa y que no podía salir de esta clase de papeles, y ella se ha empeñado en demostrar a los que así pensábamos que no hay tal cosa, sino que sirve para todo, lo mismo para lo dramático que para lo cómico, igual para interpretar ingenuas que primeras actrices.

Y a fe que nos va convenciendo con su trabajo, porque ayer consiguió dar un gran paso para asegurar y cimentar su arte en dos géneros bien diversos: el ligero y castizo, puramente madrileño, de los saineteros autores de Las pascadoras, y el frío y sereno de las escenas del teatro de Ibsen, porque si bien en el primer acto de Casa de muñecas el personaje que interpreta es una niña ingenua, en el segundo se verifica la evolución en el carácter de Nora y se presenta la mujer de cuerpo entero con todas sus consecuencias.

En ambas modalidades de su temperamento artístico triunfó por completo la genial Catalina Bárcena, y con ello desaparece de una vez para siempre la leyenda de que no sirve más que para los papeles de ingenua, aunque siempre quede en pie que éstos encajan mejor en sus condiciones de figura y en sus facultades de artista.

Y si la bellísima señora Bárcena consiguió demostrarlo así, ¿qué más podía desear como resultado glorioso de la noche de su beneficio?

Con decir esto está dicho todo. La crítica es lo de menos ahora. Una y otra comedia fueron un éxito lisonjero para sus autores. Asenjo y Torres progresan en su labor como autores cómicos, y su sainete de ayer tarde fué un triunfo más en su condición de tales, y Martínez Sierra supo, al traducir la célebre obra de Ibsen, conservar el carácter y toda la profundidad de pensamiento de Casa de muñecas.

El crítico se resiste a hacer un juicio en el poco espacio de que dispone, y el lector, con saber que desde hoy la Bárcena ya no es sólo ingenua, tiene bastante por el momento Maquiavelo.

Remolcador embarrancado

El Ferrol, 28.—El remolcador de guerra «Antelo» salió fuera del puerto, y al llegar frente al cabo Priorio se fué sobre unas peñas, donde quedó embarrancado.

Inmediatamente salió del arsenal un remolcador que intentó inútilmente poner a flote al «Antelo». El cañonero «Marqués de Molins» trabaja con el mismo objeto.

En honor de dos generales

Almuerzo íntimo. En el Casino de Madrid fueron obsequiados esta mañana con un almuerzo íntimo por numerosos amigos y admiradores los bizarros tenientes generales D. Antero Rubín y D. Juan Ampudia.

Con esta simpática fiesta se celebró la reciente promoción a la elevada dignidad de ambos distinguidos generales.

Los comensales fueron muchos, y entre ellos figuraron D. Federico de Ramón, D. José García Pardo, D. Ramón San Martín, el marqués de la Braña, el de Goicorrotea, D. Manuel Sáenz de Quejana, D. Manuel Linares Rivas, D. Eduardo Yáñez, D. Mariano Delgado, don Guillermo Gil de Reboleño, D. César de Guillerna, D. Juan Corrochea, D. Justo Martínez, D. Manuel Montilla, D. César Marín Pedrero, D. Enrique Picó, D. José Muro Carratalá, D. Fernando Costa, D. José María Cuartero, D. Fernando Frías, el conde de Monteblanco, D. Juan Balín, D. Ramón Garcés, D. Antonio Menéndez, D. Alvaro Ureña,

D. Isidoro Alonso, D. Gregorio Eguilior, don Santiago S. de la Calleja, D. R. de Alburquerque, D. José Grases, D. Juan S. de Molina, D. Adolfo Fernández, D. Jerónimo Martínez Mier, D. Felipe Gutiérrez, D. Juan Bouzón, D. Pelayo Ramírez del Castillo, D. Federico Rodríguez Villanueva, D. Ignacio Emilio de la Portilla y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar.

Reinó en el banquete franco y cordi el entusiasmo, y todos los reunidos hicieron fervientes votos por que los dos prestigiosos caudillos tengan ocasión de probar su talento y condiciones en los más elevados cargos de la Milicia para bien de ésta y de la Patria.

DONATIVOS

El gobernador civil de Madrid, Sr. Rosselló, ha remitido hoy al presidente de la Diputación, Sr. Díaz Agero, mil pesetas con destino a la ampliación del Hospital provincial, y cuya cantidad procede de la suma que el virtuoso prelado de Madrid-Alcalá, D. Prudencio Melo y Alcalde, ha donado para celebrar su entrada en esta corte.

El nuevo obispo de Madrid-Alcalá, señor Melo, ha remitido al alcalde 3.300 pesetas para su reparto en la siguiente forma:

Tres mil pesetas para los establecimientos de Beneficencia.

Doscientas cincuenta pesetas para la Caja de socorros de la Banda municipal.

Cincuenta pesetas para el personal subalterno.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las nueve y media, El soldado de San Marcial y Un drama nuevo.

COMEDIA.—A las diez, El viaje del Rey.

LARA.—A las diez y media, Como hormigas y La Verna.

A las diez, La gran familia y La Verna.

INFANTA ISABEL.—A las diez, El abuelo.

A las seis, Tierra baja.

REINA VICTORIA.—A las seis, La dama blanca y La Argentinista.

A las diez y media, La princesa Ioea.

CERVANTES.—A las diez, Las mujeres fáciles.

A las seis, Amor que vence al amor.

ESLAVA.—A las diez, La peque resulta grande o Lo que puede el ingenio.

A las seis, Casa de muñecas.

APOLO.—A las seis, La revoltosa y El marido de Engracia.

A las diez y cuarto, El amigo Melquíades.

A las once y media, El marido de la Engracia.

COMICO.—A las diez y cuarto, La venganza de la Petra.

NOVEDADES.—A las seis, La oración de la vida.

A las siete y cuarto, De Sevilla a los corrales.

A las nueve y cuarto, El sultán de la Persia.

A las diez y cuarto, La chicharra.

A las once y tres cuartos, El corto de genio.

PARISH.—A las nueve y media gran función desempeñada por la compañía de circo, Director, William Parish.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media, El lazo de unión.

A las seis y media, La fuerza del mal.

A las nueve y media, Películas.

A las diez y media, La espuma del champagne.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

FOLLETIN NUM. 63.

MEMORIAS

DE

UN NIÑO DE LA SABOYA

POR CLAUDIO GENOUX

(CONTINUACIÓN)

Crusoe no es más que una isla desierta. Desde que los chilis sacudieran el yugo de España, su madre patria, para constituirse en república, se hizo de Juan Fernández un lugar de destierro y de prostitución donde los malhechores eran deportados anualmente.

Esta es, en una palabra, una misión de bandidos. ¡Pues bien! esta isla cubierta de crímenes y de todo fué para mí la mas hospitalaria que pude hallar durante el curso de mi peregrinación.

La sociedad, que por cosas insignificantes suele a veces condenar a los hombres, había verdaderamen-

te despreciado, expulsado lo más selecto de la gente honrada.

Después de dos meses de permanencia en medio de esta población extraña para mí, el día de mi despedida se arrasaron de lágrimas mis ojos. Si, desde el momento en que yo me separé de aquellos buenos malhechores, hasta mi llegada a Lima no cesé de bendecirlos.

Mes no adelantemos los sucesos.

XVI

La isla de Juan Fernández.

Cuando rendido de fatiga y muerto de sed llegué a pisar por fin la tierra se apoderó de mí el mas profundo abatimiento.

El paraje donde yo vine a arribar sitio solitario donde no podía esperar sino una muerte segura, era una pequeña ensenada rodeada de un alto escarpado aunque no tenía rampientes.

No habrían pasado aún cinco minutos desde que salí del agua que entí un frío glacial invadía todo mi cuerpo.

Abismado en reflexiones y magullado todo mi cuerpo reconcentré mis fuerzas para trepar por la escarpada montaña a cuya cima llegué destrozado y sin aliento.

Aquí, lector mío, necesario es que suspenda mis memorias.

De todas estas jornadas del naufragio no recuerdo ninguna particularidad, como no sea la de esta montaña después que me levanté de dormir a la caída de la noche, la que pasó dentro de una miserable choza sobre tres colchones de pelo de cabra y entre siete a ocho personas que no dejaban de in fundirme algún temor por su extravagante vestimenta.

Cuando me desperté, o más bien, así que recordé mi conocimiento, sentí por todo mi cuerpo los más agudos dolores.

Tenía un tanto de calentura acompañada de la más ardiente sed. Me levanté fatigado para volver a acostarme bien pronto; ni en el cuello ni en las articulaciones de mis cuatro remos me permitían practicar el menor movimiento; hubo momento en que mis padecimientos se hicieron tan insostenibles, que creí que me partían y me picaban el corazón, en términos que instaba vivamente por que me quitaran la vida.

Así la extraordinaria fatiga durante dos horas de

una penosa natación habían bastado para aniquilarme y debilitar todos mis músculos.

Después he sabido que los franceses prisioneros en Inglaterra se solían escapar de los pontones atravesando a nado.

Si es así, lo que yo tendré en duda toda mi vida, preciso es creer que aquellos hombres tuviesen un sistema muscular mucho más desarrollado que el mío.

Al día siguiente, después de haber pasado una noche medio dormitando, medio padeciendo, me sentí mucho mejor y pude sin violencia entregarme a las numerosas reflexiones que naturalmente debía sugerirme mi nueva posición.

Así me decía, pues: no sólo he perdido toda mi fortuna, fortuna ganada a costa de tantas privaciones y penalidades, sino que ahora no sé la suerte que aquí me aguarda. ¡Ah! preciso me será olvidar a María, despedirme de mis dulces empaños y de mi linda casita de Saboya.

Después exclamaba yo con el poeta:

¡Gracias a Dios, mi desdicha supera mi esperanza!
¡Gracias te rindo, Señor, por tanta perseverancia!

¡Y bien! Esta exclamation, por haber sido fundada en otras mil ocasiones, no es un precedente para que debiera serlo aquí; porque en mi interior

(Continuad.)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Const. and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de cañones de acero, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paul», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro cáulico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídase BOLETIN con detalles y vistese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coronales Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Diario de la Marina

Redacción y Administración: Peligros, 3, pral.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID...	Un mes.....	1,50 ptas.
	Trimestre.....	5,00 »
PROVINCIAS...	Semestre.....	10,00 »

TARIFA DE ANUNCIOS

Primera y segunda plana, 4,00 pesetas línea. Tercera plana, 3,00 pts.—Cuarta plana, 1,00.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»... de 7.500 id.
«CADIZ»... de 7.500 id.
«VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Zetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sras. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de a Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña Vigo y Lisboa (táctativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)



PROVEEDOR DE LA REAL CASA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

¡¡Novedad!! ¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

ARQUITECTOS Academia Moreno

Jacometrezo, 45, principal. Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST

YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.- Madrid

